



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN  
INTERNACIONAL

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR Y  
NEGOCIOS INTERNACIONALES

TEMA: “ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO EN EL ÁREA  
TEXTIL SUBPARTIDA 6203.42 POR IMPLEMENTACIÓN DE  
SALVAGUARDIAS A LOS PAISES DE COLOMBIA Y PERÚ  
EN EL AÑO 2015”

AUTOR: PÉREZ OROZCO CAROLINA ELIZABETH

DIRECTOR: MSC. VINUEZA JENNY

SANGOLQUÍ

2016



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
DE COMERCIO  
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN  
INTERNACIONAL**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el trabajo de titulación, ***“ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO EN EL ÁREA TEXTIL SUBPARTIDA 6203.42 POR IMPLEMENTACIÓN DE SALVAGUARDIAS A LOS PAISES DE COLOMBIA Y PERÚ EN EL AÑO 2015”*** realizado por la señorita ***CAROLINA ELIZABETH PÉREZ OROZCO***, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a la señorita ***CAROLINA ELIZABETH PÉREZ OROZCO*** para que lo sustente públicamente.

**Sangolquí, 26 de abril del 2016**

  
-----  
MSC. JENNY VINUEZA  
DIRECTOR



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
DE COMERCIO  
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN  
INTERNACIONAL**

**AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **CAROLINA ELIZABETH PÉREZ OROZCO**, con cédula de identidad N° 1723565774, declaro que este trabajo de titulación **“ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO EN EL ÁREA TEXTIL SUBPARTIDA 6203.42 POR IMPLEMENTACIÓN DE SALVAGUARDIAS A LOS PAISES DE COLOMBIA Y PERÚ EN EL AÑO 2015”** ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

**Sangolquí, 26 de abril del 2016**

CAROLINA ELIZABETH PÉREZ OROZCO  
C.C. 1723565774



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
DE COMERCIO  
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN  
INTERNACIONAL**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, **CAROLINA ELIZABETH PÉREZ OROZCO**, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca Virtual de la institución el presente trabajo de titulación **“ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO EN EL ÁREA TEXTIL SUBPARTIDA 6203.42 POR IMPLEMENTACIÓN DE SALVAGUARDIAS A LOS PAISES DE COLOMBIA Y PERÚ EN EL AÑO 2015”** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

**Sangolquí, 26 de abril del 2016**

-----  
CAROLINA ELIZABETH PÉREZ OROZCO  
C.C. 1723565774

## **DEDICATORIA**

### **A MI FAMILIA**

A mis padres Rolando Pérez y Elsa Orozco por ser mi ejemplo de superación y perseverancia; por facilitarme todos los recursos para cumplir mis metas, por el amor y el apoyo incondicional que siempre encontrado en ellos, siendo ellos mi mayor ejemplo e inspiración para cumplir mis objetivos.

A mis hermanas Jacqueline y Gabriela por ser mis mejores amigas, por su complicidad pero sobre todo por el apoyo y cariño que me han brindado en todo momento.

Al resto de mi familia mi cuñado, sobrino, abuelos, tíos y primos quienes también me han brindado su apoyo.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, por la vida y la salud que me ha sabido brindar para continuar luchando por mis objetivos.

A mi padre por ser un pilar fundamental en mi vida personal y profesional, que ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores pero sobre todo por su ejemplo de superación y perseverancia siendo mi apoyo y fuerza para la culminación de esta etapa de mi vida.

A mi madre por ser mi mayor apoyo, guiándome en el camino de la vida con sus consejos, brindándome su amor incondicional, por ser la mejor amiga, por su paciencia y confianza depositada en mí que hace posible cumplir este sueño compartido.

A mis hermanas por estar presentes siempre con su apoyo y consejos que me han ayudado a permanecer fuerte y perseverante en esta etapa de mi vida.

A la Mcs. Jenny Vinueza por su guía en el desarrollo de este estudio y el apoyo incondicional y por brindarme sus conocimientos a lo largo de mi vida universitaria.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN .....	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD .....	iii
AUTORIZACIÓN .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	x
RESUMEN .....	xi
1. INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. Delimitación del problema .....	2
1.1.1. Objeto del estudio .....	2
1.1.2. Planteamiento del problema .....	2
1.2. Justificación del estudio .....	5
1.2.1. Justificación teórica .....	6
1.2.2. Justificación metodológica .....	7
1.2.3. Justificación práctica .....	7
1.3. Objetivos .....	8
1.3.1. Objetivo general .....	8
1.3.2. Objetivos específicos .....	8
1.4. Marco teórico – referencial – conceptual .....	9
1.4.1. Marco teórico .....	9
1.5. Marco referencial .....	16
1.5.1. Marco conceptual .....	16
MÉTODO .....	17
2. Investigación .....	17
2.1. Tipos de investigación .....	17
2.2. Tipo de estudio de investigación .....	18

2.3. Metodología de la investigación.....	19
2.4. Marco contextual o situacional.....	20
2.4.1. Contexto y lugar donde se desarrollará el estudio .....	20
2.4.2. Delimitación temporal.....	20
2.5. Desarrollo metodológico .....	20
2.5.1. Enfoque de investigación .....	20
2.5.2. Tipología de investigación .....	21
2.5.3. Variables de estudio.....	21
2.5.4. Hipótesis.....	21
2.5.5. Procedimiento para recolección de datos.....	22
2.5.6. Población y Muestra .....	22
RESULTADOS.....	24
3. Impacto Económico .....	24
3.1. Salvaguardias .....	25
3.2. Exportaciones .....	26
3.3. Importaciones .....	29
3.4. Balanza Comercial.....	31
3.5. Acuerdos Comerciales.....	33
3.5.1. Barreras no Arancelarias y requisitos de ingreso en el Ecuador ...	34
3.6. Sector textil (Importadores y Productores).....	36
3.6.1. Encuesta a Importadores .....	36
3.6.2. Encuesta a productores.....	41
3.6.3. Pruebas de Hipótesis .....	46
DISCUSIÓN.....	48
BIBLIOGRAFÍA.....	50

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Población total de empresas por código NANDINA .....	22
<b>Tabla 2:</b> Salvaguardias implementadas en Ecuador .....	26
<b>Tabla 3:</b> Subpartida con Salvaguardias Arancelarias Ecuador 2015.....	26
<b>Tabla 4:</b> Total toneladas exportadas por Subpartida Ecuador Colombia	26
<b>Tabla 5:</b> Total Miles de Dólares exp. por Subpartida Ecuador Colombia	27
<b>Tabla 6:</b> Total de toneladas exportadas por Subpartida Ecuador Perú..	27
<b>Tabla 7:</b> Total de Miles de Dólares exp. por Subpartida Ecuador Perú..	28
<b>Tabla 8:</b> Total toneladas importadas por Subpartida Ecuador Colombia	29
<b>Tabla 9:</b> Total de Miles de Dólares imp. por Subp. Ecuador Colombia ....	29
<b>Tabla 10:</b> Total de toneladas importadas por Subpartida Ecuador Perú .	30
<b>Tabla 11:</b> Total de Miles de Dólares imp. por Subpartida Ecuador Perú	30
<b>Tabla 12:</b> Balanza Comercial (Miles de dólares FOB).....	31
<b>Tabla 13:</b> Conocimiento de las salvaguardias para la exportación.....	36
<b>Tabla 14:</b> Expectativa de afectación de las salvaguardias en el negocio	37
<b>Tabla 15:</b> Posibilidad de incremento en los precios de venta .....	38
<b>Tabla 16:</b> Porcentaje de disminución en ventas .....	39
<b>Tabla 17:</b> Principales impactos por la implementación de salvaguardias	40
<b>Tabla 18:</b> Conocimiento sobre las salvaguardias implementadas.....	41
<b>Tabla 19:</b> Creencia de afectación por salvaguardias.....	42
<b>Tabla 20:</b> Posible generación de valor agregado en manejo de precios	43
<b>Tabla 21:</b> Porcentaje de incremento en ventas percibido.....	44
<b>Tabla 22:</b> Impacto por la implementación de salvaguardias.....	45
<b>Tabla 23:</b> Prueba de Chi Cuadrado Impacto salvaguardias a Import.....	46
<b>Tabla 24:</b> Prueba de Chi Cuadrado Impacto salvaguardias a Produc....	46

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Balanza Comercial.....	32
<b>Figura 2:</b> Conocimiento de las salvaguardias para la exportación .....	36
<b>Figura 3:</b> Expectativa de afectación de las salvaguardias en el negocio	37
<b>Figura 4:</b> Posibilidad de incremento en los precios de venta .....	38
<b>Figura 5:</b> Porcentaje de disminución en ventas .....	39
<b>Figura 6:</b> Principales impactos por implementación de salvaguardias..	40
<b>Figura 7:</b> Conocimiento sobre las salvaguardias implementadas .....	41
<b>Figura 8:</b> Creeencia de afectación por salvaguardias .....	42
<b>Figura 9:</b> Generación de valor agregado en el manejo de precios .....	43
<b>Figura 10:</b> Porcentaje de incremento en ventas percibido .....	44
<b>Figura 11:</b> Impacto por la implementación de salvaguardias .....	45

## RESUMEN

El “Análisis del impacto económico en el área textil subpartida 6203.42 por implementación de salvaguardias a los países de Colombia y Perú durante año 2015” busca establecer los posibles impactos que tiene la implementación de estas medidas arancelarias para el sector textil además del impacto en la Balanza Comercial con Colombia y Perú en el año 2015; basados en la Resolución 466 emitida con el COMEX que aprobó la aplicación de una medida de salvaguardia, permitió determinar un análisis de datos secundarios referentes a los movimientos históricos de la balanza comercial, además de la recopilación de datos primarios conformados por las apreciaciones de los implicados en el sector textil que para el presente estudio se delimito en importadores y productores nacionales, donde se determinó que para los productores se dio un resultado positivo en la apreciación de los impactos generados por la implementación de las salvaguardias y para los importadores un resultado negativo para la generación de valor agregado por la determinación de precios, mientras que para los resultados obtenidos en la balanza general demuestra un resultado negativo en los impactos comerciales.

### Palabras Clave:

- **BALANZA COMERCIAL**
- **IMPORTACIÓN**
- **EXPORTACIÓN**
- **IMPACTO ECONÓMICO**
- **SALVAGUARDIA**
- **PROTECCIONISMO**

## **ABSTRACT**

"Analysis of the economic impact in subheading textile area 6203.42 by implementing safeguards to the countries of Colombia and Peru during 2015" seeks to establish the possible impacts has the implementation of these tariff measures for the textile sector and the impact on the balance trade with Colombia and Peru in 2015; based on Resolution 466 issued on the COMEX approved the application of a safeguard measure, allowed to determine an analysis of related secondary data to historical movements in the trade balance, in addition to the primary data collection shaped by the findings of those involved in the textile sector for this study was delimited on importers and domestic producers, where it was determined that for producers gave a positive result in the assessment of the impacts generated by the implementation of safeguards and importers negative for the generation of value added pricing, while for the results obtained in the overall balance shows a negative result in commercial impacts.

### **Keywords:**

- **TRADE BALANCE**
- **IMPORT**
- **EXPORT**
- **ECONOMIC IMPACT**
- **SAFEGUARDING**
- **PROTECTIONISM**

## 1. INTRODUCCIÓN

En base a la situación actual que vive el Ecuador, en relación a los incrementos de precios de los productos y relaciones comerciales mantenidas con Colombia y Perú a partir de la implementación de las salvaguardias en el sector textil, es importante desarrollar un estudio que permita estimar los posibles impactos que se puede tener en el campo de comercio exterior y en el ámbito social.

El presente análisis busca demostrar los conocimientos adquiridos durante los años cursados en la carrera, los cuales permitirán establecer los posibles impactos que tienen la implementación de salvaguardias para los productos textiles en la Balanza Comercial con Colombia y Perú durante año 2015; además de ser una fuente de información para el sector textil ecuatoriano que permita la toma de decisiones en cuanto a la importación de productos, como fuente de sustento para la producción y comercialización interna.

El análisis permitirá establecer las situaciones en las que se desenvuelve el sector textil, debido a la implementación de las salvaguardias en los productos importados desde Colombia y Perú; así como también al posible impacto generado en las exportaciones de los productos entregados a estos dos países que puedan ser establecidos como una debilidad en los procesos comerciales.

La investigación establecerá condiciones situacionales en el campo de desarrollo profesional del comercio exterior y negocios internacionales. Mediante el análisis de la balanza comercial, se discutirán los resultados obtenidos por la implementación de las salvaguardias generados por los movimientos de importaciones y exportaciones, que permitan impulsar la matriz productiva, mencionada en el objetivo 10 del Plan del Buen Vivir; que

busca consolidar la transformación productiva de los sectores industriales y manufactura del país, al maximizar la utilización de componentes nacionales.

Tomando en cuenta que este proceso se ha implementado en el primer trimestre del año 2015, permitirá al autor de la investigación comparar los registros económicos que generan impactos en el sector textil durante el periodo de investigación. Además, se puede definir que los datos de análisis se encuentran disponibles en los sistemas de información generados por el Estado Ecuatoriano, como el Banco Central del Ecuador o el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; y en organizaciones privadas como la Federación Ecuatoriana de Exportadores, Chamara de la Mediana y Pequeña Empresa de Pichincha lo cual permitiría generar información cuantitativa y cualitativa para el análisis.

## **1.1. Delimitación del problema**

### **1.1.1. Objeto del estudio**

Analizar el impacto en la Balanza Comercial del Ecuador con Colombia y Perú en el año 2015, por la implementación de las salvaguardias en el área textil.

### **1.1.2. Planteamiento del problema**

Mediante Resolución 466, se aprobó la aplicación de una medida de salvaguardia, que señala el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), definido por las dificultades presentadas en la balanza de pagos que se encuentra experimentado actualmente el país; además de establecer cuotas, limitando el valor de las importaciones de mercancías especificadas en la resolución. ( Pleno del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI, 2009).

Los productos textiles y de confecciones registraron una disminución del 25.1% en el año 2013 con respecto al 2012 que fue de \$116.218 millones, con una tasa de crecimiento anual promedio del 48%, lo que ha reflejado un desarrollo en el sector, en parte por las salvaguardias propuestas por el Gobierno Nacional, lo que ha permitido el ingreso y posicionamiento de los productos en mercados foráneos, al incentivar la producción nacional y el fortalecimiento de las relaciones comerciales en los países Andinos, ampliando las exportaciones a otras regiones de latinoamericana y europeo. (Legiscomex, 2014).

Según la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE), el desarrollo del sector está directamente relacionado con las exportaciones, por lo que los empresarios decidieron invertir en la adquisición de nuevas maquinarias que les permitan ser más competitivos frente a una economía globalizada.

Los esfuerzos realizados por el sector textil, con el fin de ser más competitivos están relacionados a múltiples factores, como son los costos laborales, energía eléctrica, tarifas en telecomunicaciones, costos de materia prima y fletes del transporte de carga, que afectan los costos de producción, estableciendo la necesidad de crear políticas laborales y aduaneras flexibles para mejorar el comercio (Legiscomex, 2014).

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) señaló que las sobretasas arancelarias establecidas por el Ecuador afectarían a 1166 sub partidas de Perú, estableciendo que dicha medida perjudicaría las exportaciones de la industria textil de dicho país en cambio para Colombia el escenario presentado por las salvaguardias de los productos de este país, habrían cerrado un 30% de negocios, mientras que un 80% podrían cerrar en los próximos seis meses.

La Organización Mundial del Comercio, define que las salvaguardias restringen temporalmente las importaciones de un producto, si las importaciones de ese producto han tenido un considerable crecimiento en tal cantidad que amenazan con causar daño a la rama de la producción nacional” (Echeverría, 2015).

Aulestia (2015), Ministro de Comercio exterior, estableció que la decisión de imponer salvaguardias es un mecanismo que busca equilibrar la balanza de pagos mediante la aplicación de acuerdos comerciales, moderar los efectos que se han generado por la caída del petróleo y la apreciación del dólar, mediante un apoyo a los diferentes sectores empresariales de producción nacional, buscando ventajas competitivas y beneficios económicos para los diferentes sectores productivos del país y generación de inversión extranjera y nacional (Aulestia, 2015, pág. 1).

En el estudio realizado por Arguello (2009), concluye que el efecto sobre el comercio bilateral colombo-ecuatoriano toma en cuenta devaluación del peso frente al dólar y la imposición de las salvaguardias, generando como efecto un subsidio a las importaciones desde Colombia y un impuesto a las exportaciones hacia Colombia, la imposición de salvaguardias tiene resultados directos sobre los flujos comerciales reduciendo las exportaciones (Arguello, 2009, págs. 156, 157).

Por todo lo anteriormente mencionado, se determina que la implementación de salvaguardias ha generado un impacto económico en el área textil debido a los incrementos de costos que generará un problema en el valor agregado, disminuyendo la competitividad de los productos nacionales en el mercado local; por lo que países como Colombia y Perú han presentado reclamos internacionalmente.

Se ve reflejado en la Balanza Comercial de Ecuador, motivo por el cual se debe analizar los efectos actuales y futuros para el país que se generarán debido a la implementación de estas medidas arancelarias.

## **1.2. Justificación del estudio**

El análisis del impacto que tiene las salvaguardias implementadas por el Ecuador, es conveniente ya que permite establecer los efectos en el sector textil; que pueden disminuir la generación de riqueza del país al limitar el crecimiento de producción nacional del sector, definida además por la generación de puestos de trabajo y las restricciones o barreras comerciales que se están poniendo al Ecuador como efecto de las decisiones tomadas.

La trascendencia que tiene el análisis es de carácter económico, político y social. Económico pues se busca establecer si la implementación de las salvaguardias generó una mayor o menor riqueza al país. En el campo político se debe evaluar los impactos generados como barreras comerciales con los países de Colombia y Perú; y en factor social analizará la delimitación de la generación o disminución de fuentes de trabajo como repercusión de las variaciones de los costos que son apreciados por el consumidor.

La implicación práctica que tiene la investigación, es aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera, que permitan obtener resultados para la toma de decisiones en el sector textil, y como un medio de información para los estudiantes de la Universidad, como fuente para trabajos posteriores de investigación o consulta académica como casos de estudio.

La relevancia que tiene el presente trabajo se verá reflejado en los resultados obtenidos, que establecerá los impactos generados en los importadores de la sub partida 6203.42; productores nacionales además del resultado de Balanza de Comercial frente a Colombia y Perú.

El análisis debido a la aplicación de los conocimientos y teorías del comercio exterior y manejo de barreras comerciales, permitirá que los resultados alcanzados sean reconocidos por la comunidad científica, como un medio de investigación de las barreras comerciales implementadas por los países para el desarrollo de la matriz productiva interna.

El estudio se apoyará en teorías de comercio exterior, reflejadas en el manejo de barreras comerciales y generación de riqueza mediante el desarrollo de la matriz productiva y la disminución de egresos de divisas por la importación de productos extranjeros, que maximicen los resultados internos de la Balanza Comercial.

La investigación buscará el desarrollo de metodologías de investigación, proporcionando datos generales del sector textil, que pueden ser generalizados para las industrias afectadas, mediante la recopilación de datos secundarios y primarios.

### **1.2.1. Justificación teórica**

El presente análisis se basa en la confrontación de la implementación de barreras comerciales y como impactarían en la Balanza Comercial, como resultado de un incremento en los costos de importación y los efectos producidos en otros países, por las repercusiones comerciales que tienen en la exportación de sus productos.

Según Coppelli (2009), barrera comercial son “los mecanismos proteccionistas que utilizan los gobiernos para reducir los incentivos para importar a sus respectivos países. Las barreras más conocidas son los aranceles y cuotas, precios de referencia, reglamentos técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias, entre muchas otras” (Coppelli, 2010).

### **1.2.2. Justificación metodológica**

El estudio propuesto, pretende aplicar el análisis de datos secundarios referentes a los movimientos históricos de la balanza comercial, que son generados por fuentes gubernamentales y organizaciones privadas; además de la recopilación de datos primarios conformados por las apreciaciones de los implicados en el sector que para el estudio se delimito en importadores y productores; que permitan definir los impactos que ha generado la implementación de las salvaguardias en el sector textil.

Mediante un análisis deductivo e inductivo se busca establecer las problemáticas específicas del sector textil que puedan ser generalizadas para las industrias que son afectadas por la implementación de las salvaguardias por parte del Ecuador.

### **1.2.3. Justificación práctica**

La investigación permitirá al autor, utilizar los conocimientos adquiridos en la carrera para estudiar el análisis situacional del sector, el cual genere información para posteriores estudios o como análisis de casos. Además, permitirá establecer un elemento de referencia para las diferentes partes gubernamentales y el sector textil para la toma de decisiones futuras, que afecten los resultados por la implementación de las salvaguardias.

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo general**

Analizar el impacto en la Balanza Comercial con Colombia y Perú en el primer semestre del año 2015, por la implementación de las salvaguardias en el área textil.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Analizar las salvaguardias que afectan al sector textil del Ecuador.
- Estudiar las barreras comerciales implementadas por Colombia y Perú como efecto de las salvaguardias establecidas por el Ecuador.
- Determinar los impactos generados en el comercio exterior en el área textil por la implementación de las salvaguardias establecidas por el Ecuador.
- Evaluar los efectos generados en las importaciones en el sector textil debido a las salvaguardias aplicadas.
- Estimar los efectos generados en las exportaciones en el sector textil debido a las salvaguardias.
- Evaluar los impactos generados en la Balanza Comercial por la implementación de las salvaguardias con Colombia y Perú.
- Correlacionar los impactos suscitados económicamente por la implementación de las salvaguardias con la Balanza Comercial de Ecuador.
- Correlacionar los impactos suscitados económicamente por la implementación de las salvaguardias con los importadores de la subpartida 6203.42 y productores nacionales.

## **1.4. Marco teórico – referencial – conceptual**

### **1.4.1. Marco teórico**

El comercio internacional se encuentra definido por las posibles relaciones comerciales entre los países mediante el intercambio de productos, el cual maneja varias teorías entre las cuales tenemos:

La nueva teoría sobre el comercio internacional, define que la ventaja comparativa implica que el comercio será mayor cuando mayores sean las diferencias; los países exportan e importan productos diferentes, lo cual no admite la posibilidad que se tenga a la vez una ventaja comparativa en un producto concreto y una desventaja. El comercio internacional depende del peso que tienen las multinacionales. (González, 2011, págs. 103 - 117).

En la teoría clásica del comercio internacional no tiene el alcance para explicar los flujos del comercio internacional. La nueva teoría pone importancia del comercio intraindustrial y entre países similares (González, 2011, págs. 103 - 117).

Grubell define el comercio intraindustrial como los bienes comercializados que son sustitutos en su consumo, en su producción o en ambas significa una consecuencia del insuficiente grado de desagregación de las estadísticas:

Los factores determinantes en el comercio intraindustrial son:

- El comercio de productos sustituibles en su consumo, pero diferenciados en sus inputs. (González, 2011, págs. 103 - 117).
- Un factor es la diferenciación, que consiste en ofrecer diversas variedades de producto, mediante una diferenciación vertical cuando ofrecen diferentes calidades o niveles de servicios, o diferenciación

horizontal cuando se caracterizan en los atributos (González, 2011, págs. 103 - 117).

- La economía de escala considera factores del comercio intraindustrial, innovación y diferencias tecnológicas conducida por los modelos neo tecnológicos (González, 2011, págs. 103 - 117).

Fariñas y Martín (1988) confirman que el comercio intraindustrial depende de los niveles de desarrollo económico, tamaño del mercado, diferencias de renta, protección arancelaria y proximidad geográfica (González, 2011, págs. 103 - 117).

Los Modelos económicos que incorporan la escala y la diferenciación de productos conforma los modelos de competencia monopolística, que según Krugman (1979) fundamenta dos supuestos, donde el primero indica que las economías de escala internas aumentan los gastos en factores cuando incrementa la cantidad producida, por lo que, el costo medio por cada unidad disminuye cuando la producción aumenta.

Si aumenta el nivel de producción, los costos fijos se distribuyen y los costos medios de producción disminuyen y la segunda donde la preferencia de los consumidores obedece a las preferencias entre distintos productos. Brander y Krugman (1983) desarrollan un modelo de firmas oligopolistas como causa alternativa del comercio internacional, donde cada uno produce el mismo bien, con mismos costos y consumidores iguales. (González, 2011, págs. 103 - 117)

La empresa monopolista limita la cantidad a vender a costa de reducir el precio de venta y reduciendo los beneficios, si se vende una unidad adicional en otro mercado a un precio menor se obtiene un ingreso, donde el incentivo se da al exportar unidades nuevas a un precio menor, conociéndose esta situación como dumping recíproco.

Los modelos de dumping recíproco definen que los mercados de competencia imperfecta fija un precio diferente entre productos exportados y los del mercado nacional, dicha práctica discrimina el precio internacional estableciendo un precio inferior para los bienes exportados

Helpman (1987), confirma la asociación entre la similitud de tamaño y el volumen de comercio intraindustrial. Hummels y Levinsohn (1995), cuestionan el modelo de competencia monopolística como justificación de las corrientes comerciales (González, 2011, págs. 103 - 117).

Las economías de escala y la diferenciación de productos producen competencia imperfecta, donde las empresas son fijadoras de precio, existe restricción al acceso de empresas al mercado, el comprador tiene el poder de influir en el precio del mercado. Las economías de escala tienden a concentrar la producción de un bien y a la vez a reducir el número de empresas en el mercado, el caso extremo de esta situación se constituye en monopolio.

La situación anterior se da en el caso que existan empresas que aprovechen sus economías de escala y actúen en monopolio, o en una industria de similar característica, por lo que esta situación no puede darse en la mayoría de economías y en particular en empresas de menor dimensión, debido a que esta situación afectará el desempeño de la empresa de menor tamaño. Es por esto último que las empresas de países de economías menos desarrolladas no pueden enfrentar en el largo plazo el uso de estas prácticas por empresas mayores, por el aprovechamiento de sus economías de escala, situaciones de sobreoferta en el mercado internacional, estrategias de penetración, entre otras, recurren a este tipo de práctica comercial desleal. (Rodríguez, 2015, pág. 32).

Bernard y Jensen define a los novísimos modelos como un pequeño porcentaje de empresas exportadoras, donde la exportación está concentrada, suponiendo un porcentaje reducido en la producción total, para todos los sectores donde hay empresas exportadoras, incluso en sectores importadores netos, así como también en las empresas exportadoras son sustancialmente diferentes de las no exportadoras, con mayores dimensiones, más productivas, salarios más altos, trabajadores más cualificados y son más intensivas en capital y tecnología.

Bernard, Redding y Schott (2007) desarrollan el modelo de ventajas comparativas incorporando firmas heterogéneas, al suponer dos países, dos factores y dos industrias; cada una produce una sola variedad diferenciada, que difieren en la abundancia relativa de factores, intensidad factorial y productividad, obteniendo que las empresas de baja productividad tienen probabilidad de fracasar y las de alta productividad tienen la probabilidad de sobrevivir y crecer, para lo cual el crecimiento relativo aumenta la productividad global de los sectores con ventajas comparativas, la expansión de la producción exportadora aumenta la demanda de factores, haciendo subir el precio de los inputs hasta el punto de productividad baja por lo que no pueden cubrir los costos fijos viéndose obligada a salir, además que las empresas heterogéneas amplían las ventajas comparativas y crean fuentes de ganancia y bienestar (González, 2011, págs. 103 - 117).

La economía mundial en un aspecto de globalización, donde el comercio y las inversiones buscan establecer tasas de crecimiento de alta velocidad, generando mercados atractivos, donde el sistema financiero en un campo internacional tiene comportamientos enredados y etéreos; además las compañías que enfrentan sistemas multinacionales sufren impactos financieros por las barreras comerciales generadas por el proteccionismo de los países para los productos nacionales, con el fin de proteger los mercados y las industrias a nivel nacional frente a la competencia exterior (Fondo Monetario Internacional, 2015, pág. 125).

En la actualidad las compañías buscan tener ventajas competitivas que les permita tener una participación en los mercados internacionales, con el fin de generar mayores divisas de un valor mayor, con respecto a las monedas locales; mediante la ventaja que les dé su moneda local. Tomando en cuenta que el estudio busca definir los impactos comerciales generados por la implementación de salvaguardias, y la economía de un país se encuentra relacionada al desarrollo del crecimiento de la región, es importante el análisis de los factores que pueden afectar a nivel nacional y se vean impactados por las relaciones comerciales con los países vecinos.

La aplicación teórica del comercio internacional en el estudio propuesto, busca establecer las relaciones existentes con los países de Colombia y Perú, que puedan generar barreras comerciales que impacten en el desarrollo de valores agregados para la producción nacional, y se vean reflejados en el crecimiento de la industria y la generación de riqueza.

La relación entre comercio y desarrollo requiere un respaldo institucional y político a nivel internacional, para una mayor circulación de capital, información, bienes y servicios, uniando mercados que estaban separados por fronteras políticas y geográficas en el que las preferencias de productos son homogéneas, donde se han elaborado productos y servicios (Junta de Comercio y Desarrollo, 2013).

La expansión del comercio internacional y el crecimiento del producto interior bruto se deben a los países en desarrollo, donde una de las principales características es la evolución de las cadenas de valor, que ha supuesto la fragmentación y deslocalización de los procesos, para la creación de puestos de trabajo, aumento de los salarios y difusión de la tecnología, resultando fundamentales para la evolución industrial y el desarrollo económico, mediante el uso de sistemas comerciales y financieros abiertos, basado en normas, previsible y no discriminatorio

Los mercados en el comercio internacional no están determinados únicamente por los aranceles, sino también por medidas no arancelarias, que afectan los intercambios comerciales y los restringen, afectando a los exportadores en el desarrollo de una renta baja y a los países menos adelantados.

Los efectos del comercio en el desarrollo socioeconómico, genera una relación entre el género y el comercio, que puedan favorecer o dificultar la igualdad, generando resultados de las políticas comerciales, que influyen sobre el consumo e ingresos, permitiéndoles alcanzar los objetivos de desarrollo y erradicación de la pobreza (Junta de Comercio y Desarrollo, 2013).

La relación entre el comercio y el desarrollo puede reforzarse gracias al crecimiento del sector comercial y el crecimiento económico, facilitando el comercio, transportes, telecomunicaciones y servicios, mediante el crecimiento de la demanda que ha potenciado el incremento del comercio, que ha fragmentado los procesos de producción, y productos que se importan, exportan e intercambian (Junta de Comercio y Desarrollo, 2013).

La complejidad del sistema de comercio se debe a la proliferación y ampliación del ámbito de aplicación de las normas, referentes a los acuerdos regionales y preferenciales; además la Organización Mundial de Comercio (OMC) estima que las medidas restrictivas afectan el comercio mundial de mercancías, entre las que están los aranceles y las medidas no arancelarias (Junta de Comercio y Desarrollo, 2013).

El entorno Político – Legal, se refiere a las leyes y normas que toman en cuenta los países al momento en que se realizan los procesos comerciales en el proceso de intercambio internacional y el riesgo generado por las normas monetarias y la estabilidad política (Cavarría & Sepúlveda, 2001, pág. 178)

Todo sistema de producción y negocios se encuentran regulados por normas nacionales e internacionales, por lo que es importante establecer las condiciones de comercio exterior que se pueden afectar por la implementación de las salvaguardias, que se vean como un elemento negativo para el comercio internacional y pueda ser regulado o sancionado por la Organización Mundial de Comercio.

La teoría proteccionista establece un sentido económico referente a las fronteras políticas de los Estados para la producción nacional, mediante el uso de derechos aduaneros y restricciones, que se justifica en la seguridad nacional e independencia económica, estableciendo diferentes niveles de desarrollo industrial que genera un desequilibrio en la balanza de pagos, para lo cual se aplican tarifas aduaneras y fijación de impuestos.

Friedrich List (1789-1846) justificó el proteccionismo, sólo siendo posible y deseable entre naciones fuertes, limitando el ingreso de productos extranjeros mediante un sistema aduanero draconiano, constituyendo recaudaciones fiscales, como medio para mantener el nivel de vida y el empleo, frenando la penetración de mercancías (La Gran Enciclopedia de la Economía, 2016).

El proteccionismo permite proteger el empleo al dificultar la entrada de bienes procedente de la importación de productos, referido por precios internos elevados y de sistemas de productividad débiles; para lo cual los gobiernos aplican aranceles, cupos, precios de referencia, reglamentos, controles fitosanitarios y salvaguardias. Donde las salvaguardias corresponden a las medidas de protección que son ejercidas por los gobiernos en periodos determinados, con el fin de establecer un equilibrio interno en los Estados o Naciones.

## 1.5. Marco referencial

### 1.5.1. Marco conceptual

**Balanza Comercial:** Relación existente entre las importaciones y exportaciones de un país (González, 2011).

**Importación:** Proceso en el cual se ingresan productos de otros países cumpliendo las regulaciones de comercio exterior en los procesos aduaneros (González, 2011).

**Exportación:** Proceso en el cual salen productos a otros países cumpliendo las regulaciones de comercio exterior en los procesos aduaneros (González, 2011).

**Barreras comerciales:** Limitaciones que se ponen en el comercio exterior con el fin de desarrollar la matriz productiva de un país (Coppelli, 2010).

**Salvaguardias:** Restricciones arancelarias y no arancelarias que se aplican a los productos con el fin de limitar la importación de otros países, para generar un desarrollo de la matriz productiva de un país (Coppelli, 2010).

## **MÉTODO**

### **2. Investigación**

Desarrollo, interpretación y comunicación de la información orientada a las decisiones para su uso en todas las fases del proceso de marketing. (Stanton , Etzel, & Bruce , 2007, pág. 177).

#### **2.1. Tipos de investigación**

##### **Investigación Histórica**

“Significa estudiar y examinar los fenómenos, como producto de un determinado desarrollo desde un punto de vista como han aparecido, evolucionando al estado actual”. (Bernal, 2010, pág. 110).

La aplicación en el estudio conlleva el análisis de los resultados de la Balanza Comercial que se vea reflejado en tendencias y afectaciones en los resultados del sector textil.

##### **Investigación Documental**

“Un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio” (Bernal, 2010, pág. 111).

En el estudio se aplica con la conciliación de información gubernamental y privada que permita medir los impactos de tendencias del sector textil.

### **Investigación Descriptiva**

Aquellos aspectos más característicos, distintivos y particulares de estas personas, situaciones o cosas, o sea, aquellas prioridades que las hacen reconocibles a los ojos de los demás” (Bernal cita a Cerna, 2010, pág. 113).

Para el caso en estudio la aplicación se aplica mediante el análisis de las causas y efectos que conlleva la implementación de salvaguardias en el sector textil.

### **Investigación Explicativa.**

“Prueba de la hipótesis y busca que las conclusiones lleven a la formulación o al contraste de leyes o principios científicos” (Bernal, 2010, pág. 115).

Tomando en cuenta que se busca establecer las apreciaciones que tienen los implicados del sector textil por la implementación de las salvaguardias y conforma un aspecto no definido anteriormente, este tipo de investigación es importante para su aplicación.

## **2.2. Tipo de estudio de investigación**

“Al proceso a través del cual se recolecta determinada información procedente del mercado con el fin de ser analizada y, en base a dicho análisis, poder tomar decisiones o diseñar estrategias” (Crecenegocios, 2013).

- La investigación descriptiva identifica las características.
- La investigación explicativa analiza las causas y efectos.

La aplicación de la investigación descriptiva permitirá definir las causas y efectos que impactan en la implementación de las salvaguardias y la investigación explicativa determinará las apreciaciones que tienen los implicados del sector textil.

### **2.3. Metodología de la investigación**

Los Métodos Teóricos permitieron identificar las relaciones esenciales, estableciendo las siguientes:

**Método inductivo – deductivo.** Que para el caso en estudio permitirá establecer condiciones particulares que han afectado a los productos por la implementación de las salvaguardias y generalizarse a otra serie de productos a los cuales se ha implementado este tipo de medida proteccionista.

Para el estudio se aplicará el método inductivo deductivo, con el fin de canalizar las situaciones específicas que afectan al sector textil y puedan ser generalizadas a las demás industrias a las que se hayan implementado salvaguardias y realicen procesos de comercio exterior.

**Método analítico – sintético.** Partiendo del análisis global permitirá determinar puntos claves tomando como base parámetros que influyen, con el fin de establecer las relaciones existentes en la balanza comercial del producto.

**Métodos empíricos.** Hace hincapié a la experiencia para ello se requiere elaborar encuestas, entrevistas y formatos de investigación de campo, para lo que se ha buscado establecer la generación de información tanto a nivel de productores como importadores de los productos.

## **2.4. Marco contextual o situacional**

### **2.4.1. Contexto y lugar donde se desarrollará el estudio**

El trabajo se realizará en la ciudad de Quito, mediante información secundaria obtenida por fuentes gubernamentales que permitan establecer las bases historias y tendencias en la generación de riqueza para el país y niveles de producción histórica; y datos primarios en relación a la opinión de integrantes del sector textil que para el presente estudio de delimito en importadores de la sub partida 6203.42 y productores nacionales, permitirá medir cuantitativa y cualitativamente las apreciaciones generadas por la implementación de las salvaguardias que identifiquen los efectos generados en la Balanza Comercial.

### **2.4.2. Delimitación temporal**

El estudio comprenderá la situación correspondiente al año 2015 en el que se analizará los impactos generados por las salvaguardias en el sector textil delimitado para el presente estudio en importadores de la sub partida 6203.42 y productores nacionales.

## **2.5. Desarrollo metodológico**

### **2.5.1. Enfoque de investigación**

El presente análisis tiene modalidad Quali-cuantitativa. Cualitativa porque mediante esta se podrá determinar y analizar las variaciones existentes en las importaciones y exportaciones que se reflejen de la Balanza Comercial con Colombia y Perú. La modalidad cuantitativa se aplica en este análisis con el fin de determinar los porcentajes de variación existentes en la Balanza Comercial, y las acciones tomadas por Colombia y Perú como repercusión a las establecidas por el Ecuador

### **2.5.2. Tipología de investigación**

Básica, debido a que la información se secundaria se encuentra en datos generados por instituciones gubernamentales de fácil acceso para su análisis y aplicación.

Documental, establecido por informes económicos generados por las instituciones gubernamentales que permitan realizar análisis históricos y evaluación de tendencias.

No experimental, debido a que en el estudio realizado no se busca generar análisis de laboratorio, ni de campo que permita describir situaciones reales del comportamiento histórico de resultados.

Descriptivo, con el fin de establecer los efectos generados por la implementación de las salvaguardias en relación a la generación de riqueza y desarrollo económico del sector textil.

### **2.5.3. Variables de estudio**

Dependientes: Impacto Económico de la Balanza Comercial con Colombia y Perú.

Independientes: Salvaguardias implementadas al sector textil.

### **2.5.4. Hipótesis**

H1: El impacto económico en la Balanza Comercial correspondiente al sector textil de Ecuador por la implementación de las salvaguardias con los países de Colombia y Perú en el año 2015 fue positivo para el Ecuador.

Hipótesis Plausibles:

H2: El impacto generado para los importadores de la subpartida 6203.42 por la implementación de las salvaguardias fue negativo.

H3: El impacto generado para los productores nacionales por la implementación de las salvaguardias fue positivo.

### 2.5.5. Procedimiento para recolección de datos

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos, están conformados por:

Encuesta; esta técnica que sirve para la recolección de información corresponde a las apreciaciones de los implicados del sector textil, fundamentada en un cuestionario o conjunto de preguntas.

Investigaciones realizadas por instituciones nacionales e internacionales, generadas por publicaciones del gobierno, otras investigaciones, periódicos y revistas, datos internacionales e información de internet, que permitan generar tendencias en los cambios de la Balanza Comercial.

### 2.5.6. Población y Muestra

Tabla 1

#### Población total de empresas por código NANDINA

Subpartida	Descripción Arancelaria	Cantidad de Empresas
6203421000	De tejidos llamados mezclilla o denim	131
6203422000	De terciopelo rayado corduroy	8
6203429000	Los demás	191
<b>TOTAL</b>		<b>330</b>

Elaborado por: Carolina Pérez

Del total de empresas un total de 309 corresponden a empresas importadoras y 21 a empresas productoras del país, por lo que se ha tomado para el análisis la siguiente información.

**Dónde:**

N: Tamaño de la población o universo = 309

z: Nivel de confianza = 95% = 1.96

e: Error muestral deseado = 5%

p: Proporción de individuos de la población que poseen característica de estudio = 0.5

q: Proporción de individuos que no poseen esa característica, es 1-p. = 0.5

n: Tamaño de la muestra

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 309}{(1.96^2 * (309 - 1)) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{297}{1.73}$$

$$n = 172$$

Con la información se pudo determinar que la muestra para el número de importadores corresponde a 172 empresas, y con respecto a productores nacionales, tomando en cuenta que la población es menor a 100 la muestra equivale a la población con un total de 21 empresas.

La aplicación del cálculo de muestra permitirá definir el número de empresas a las cuales se dirigirá el estudio, y mediante las encuestas se podrá establecer las apreciaciones que tienen los implicados del sector textil sobre las tendencias generadas por la implementación de las salvaguardias; las cuales se realizarán para el caso de productores en la Feria Expotex V muestras textiles, maquinaria e insumos llevada a cabo en marzo 2016 organizada por la Cámara de Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha ( CAPEIPI).

## RESULTADOS

### 3. Impacto Económico

“Según la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE), el desarrollo del sector está directamente relacionado con las exportaciones, por lo que los empresarios decidieron invertir en la adquisición de nuevas maquinarias que les permitan ser más competitivos frente a una economía globalizada. De igual forma, las compañías realizan programas de capacitación para el personal de las plantas, con el interés de incrementar los niveles de eficiencia y productividad” (Legiscomex, 2014).

Los productos textiles y de confecciones registraron una disminución del 25.1% en el año 2013 con respecto al 2012 que fue de \$116.218 millones, con una tasa de crecimiento anual promedio del 48%, lo que refleja un desarrollo en el sector; en parte por las salvaguardias propuestas por el Gobierno Nacional, permitiendo el ingreso y posicionamiento de los productos en mercados foráneos, al incentivar la producción nacional y el fortalecimiento de las relaciones comerciales con los países Andinos, ampliando las exportaciones a otras regiones de Latinoamérica y Europea.

Los esfuerzos realizados por el sector textil, con el fin de ser más competitivos están relacionados a múltiples factores costos laborales, energía eléctrica, tarifas en telecomunicaciones, costos de materia prima y fletes del transporte de carga, que afectan los costos de producción, estableciendo la necesidad de aplicar políticas laborales y aduaneras flexibles para mejorar el comercio.

Los países como Colombia y Perú están entre los principales proveedores del mercado local en el manejo de materias primas e insumos;

por lo que no se ha conseguido sustituir las importaciones con respecto a telas, maquinaria e insumos (Legiscomex, 2014).

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) señaló que las sobretasas arancelarias establecidas por el Ecuador afectarían a 1.166 subpartidas de Perú, estableciendo que dicha medida perjudicaría las exportaciones de la industria textil (Posada, 2015).

El escenario presentado por las salvaguardias de los productos colombianos, habrían cerrado un 30% de negocios, mientras que un 80% podrían cerrar en los próximos seis meses (Henríquez, 2015).

### **3.1. Salvaguardias**

Las salvaguardias aplicadas por el Ecuador fueron implementadas con el fin de establecer un sistema económico que permita mayor desarrollo productivo, trabajo de forma justa, solidaria y sostenible mediante la aplicación de restricciones proteccionistas dirigidas a políticas tributarias y aduaneras a las importaciones que faciliten generar un valor agregado a los productos nacionales en el manejo de estrategias de precios de mercado.

“El artículo 276 de la Constitución de la República determina que uno de los objetivos del régimen de desarrollo del Ecuador es construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible. Que, el artículo 261, numeral 5 de la Constitución dispone que la política económica, tributaria, aduanera, arancelaria, de comercio exterior, entre otras, son de competencia exclusiva del Estado Central” (Comité de Comercio Exterior, 2015);

El COPCI, expedido mediante Resolución No. 0012014 del 14 de enero de 2014, define “ a una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatoria, con el propósito de regular el nivel general de

importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, conforme al porcentaje ad valorem determinado para las importaciones a consumo de las subpartidas descritas en el Anexo de la presente resolución” (Comité de Comercio Exterior, 2015).

**Tabla 2**

**Salvaguardias implementadas en Ecuador**

Subpartida	Comentarios de Apertura
6203.42.10.00	RESOL. 466 COMEXI Salvaguardia dólares 12/KG.
6203.42.20.00	RESOL. 466 COMEXI Salvaguardia dólares 12/KG.
6203.42.90.00	RESOL. 466 COMEXI Salvaguardia dólares 12/KG.

Fuente: (Ecuapass, 2016)

**Tabla 3**

**Subpartida con Salvaguardias Arancelarias Ecuador 2015**

Subpartida	Descripción Arancelaria	Sobretasa Arancelaria
6203421000	De tejidos llamados mezclilla o denim	25%
6203422000	De terciopelo rayado corduroy	25%
6203429000	Los demás	25%

Fuente: (Comité de Comercio Exterior, 2015)

### 3.2. Exportaciones

**Tabla 4**

**Total de toneladas exportadas por Subpartida Ecuador - Colombia**

Subpartida Nandina	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6203421000			0,02	0,04	0,12	0,01
6203429000	0,18	0,1	0,01	0,18	0,56	0,06
<b>Total</b>	<b>0,18</b>	<b>0,1</b>	<b>0,03</b>	<b>0,22</b>	<b>0,68</b>	<b>0,07</b>

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

Según la tabla 4, los datos del Banco Central muestran que entre el año 2010 – 2014 existió un crecimiento en el número de toneladas exportadas a Colombia equivalente a una tasa promedio del 182%, mientras que para el año 2015 las exportaciones decrecieron un 90% con respecto al 2014 lo que representaría que en ese periodo la implementación de las salvaguardias tuvo un impacto negativo en el volumen de exportaciones.

**Tabla 5**

**Total Miles de Dólares exportados por Subpartida Ecuador - Colombia**

Subpartida Nandina	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6203421000			0,41	1,65	1,99	0,28
6203429000	7,2	6,58	0,8	10	17,64	2,93
<b>Total</b>	<b>7,2</b>	<b>6,58</b>	<b>1,21</b>	<b>11,65</b>	<b>19,63</b>	<b>3,21</b>

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

Según la tabla 5, los datos del Banco Central muestran que entre el año 2010 – 2014 existió un crecimiento en el valor de miles de dólares procedentes de las exportaciones a Colombia equivalente a una tasa promedio del 210%, mientras que para el año 2015 las exportaciones decrecieron un 83% con respecto al 2014 lo que representaría que en ese periodo la implementación de las salvaguardias influyo en la generación de ingresos por exportaciones hacia Colombia.

**Tabla 6**

**Total de toneladas exportadas por Subpartida Ecuador – Perú**

Subpartida Nandina	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6203421000			0,02		0,01	0,05
6203429000	0,12	0,09	0,96	0,02	0,07	
<b>Total</b>	<b>0,12</b>	<b>0,09</b>	<b>0,98</b>	<b>0,02</b>	<b>0,08</b>	<b>0,05</b>

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

Según la tabla 6, los datos del Banco Central muestran que entre el año 2010 – 2014 existió un crecimiento en el número de toneladas exportadas a Perú equivalente a una tasa promedio del 291%, mientras que para el año 2015 las exportaciones decrecieron un 38% con respecto al 2014 lo que representaría que en ese periodo la implementación de las salvaguardias tuvo un impacto negativo en el volumen de exportaciones con Perú.

**Tabla 7**

**Total de Miles de Dólares exportados por Subpartida Ecuador – Perú**

<b>Subpartida Nandina</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
6203421000			1,29		0,27	1,13
6203429000	6,32	5,53	10,68	1,08	5,28	
<b>Total</b>	<b>6,32</b>	<b>5,53</b>	<b>11,97</b>	<b>1,08</b>	<b>5,55</b>	<b>1,13</b>

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

Según la tabla 7, los datos del Banco Central muestran que entre el año 2010 – 2014 existió un crecimiento en el valor de miles de dólares procedentes de las exportaciones a Perú equivalente a una tasa promedio del 106%, mientras que para el año 2015 las exportaciones decrecieron un 80% con respecto al 2014 lo que representaría que en ese periodo la implementación de las salvaguardias influyo en la generación de ingresos por exportaciones hacia Perú.

En general se puede afirmar, que, según el análisis realizado a las exportaciones mantenidas con los países de Colombia y Perú, que el implemento de las salvaguardias impacto negativamente en los índices económico, generando en promedio un decremento del mercado laboral del 0.25%, en relación al volumen de toneladas exportadas la tasa de crecimiento disminuyo en un valor equivalente al 61% y con respecto a los miles de dólares generados por exportaciones el decremento promedio correspondió al 82%.

### 3.3. Importaciones

**Tabla 8**

**Total de toneladas importadas por Subpartida Ecuador - Colombia**

Subpartida Nandina	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6203421000	24,62	58,95	56,60	51,84	43,91	61,01
6203422000			0,05	0,16	0,03	0,03
6203429000	22,78	33,09	31,71	43,16	49,63	36,35
<b>Total</b>	<b>47,40</b>	<b>92,04</b>	<b>88,36</b>	<b>95,16</b>	<b>93,57</b>	<b>97,39</b>

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

Según la tabla 8, los datos del Banco Central muestran que entre el año 2010 – 2014 existió un crecimiento en el número de toneladas importadas a Colombia equivalente a una tasa promedio del 24%, mientras que para el año 2015 las exportaciones incremento del 4% con respecto al 2014 lo que representaría que en ese periodo la implementación de las salvaguardias tuvo un impacto negativo en el volumen de importaciones disminuyendo la tasa de crecimiento en 20 puntos porcentuales.

**Tabla 9**

**Total Miles de Dólares importados por Subpartida Ecuador - Colombia**

Subpartida Nandina	2010	2011	2012	2013	2014	2015
6203421000	0	0	0	0	0	0
6203422000			2,96	3,52	1,05	3,08
6203429000	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,96</b>	<b>3,52</b>	<b>1,05</b>	<b>3,08</b>

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

Según la tabla 9, los datos del Banco Central muestran que entre el año 2010 – 2014 existió un decremento en el valor de miles de dólares procedentes de las importaciones con Colombia equivalente a una tasa promedio del 26%, mientras que para el año 2015 las exportaciones crecieron un 193% con respecto al 2014 lo que representaría que en ese periodo la implementación de las salvaguardias influyo positivamente en la generación de egresos por importaciones hacia Colombia.

**Tabla 10****Total de toneladas importadas por Subpartida Ecuador –Perú**

<b>Subpartida Nandina</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
6203421000	7,36	25,42	21,07	15,56	6,49	8,5
6203422000	0,03		0,5	0,61	0,49	
6203429000	17,81	13,66	14,03	18,25	20,27	14,45
<b>Total</b>	<b>25,2</b>	<b>39,08</b>	<b>35,6</b>	<b>34,42</b>	<b>27,25</b>	<b>22,95</b>

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

Según la tabla 10, los datos del Banco Central muestran que entre el año 2010 – 2014 existió un decrecimiento en el número de toneladas exportadas a Perú equivalente a una tasa promedio del 21%, mientras que para el año 2015 las exportaciones decrecieron un 16% con respecto al 2014 lo que representaría que en ese periodo la implementación de las salvaguardias tuvo un impacto positivo en el volumen de importaciones con Perú disminuyendo la tasa de crecimiento en 5 puntos porcentuales.

**Tabla 11****Total Miles de Dólares importados por Subpartida Ecuador – Perú**

<b>Subpartida Nandina</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
6203421000	163,89	524,68	519,88	503,01	188,08	229,17
6203422000	1,62		14,78	23,94	27,11	
6203429000	455,18	509,53	456,55	612,86	719,86	468,1
<b>Total</b>	<b>620,69</b>	<b>1034,21</b>	<b>991,21</b>	<b>1139,81</b>	<b>935,05</b>	<b>697,27</b>

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

Según la tabla 11, los datos del Banco Central muestran que entre el año 2010 – 2014 existió un crecimiento en el valor de dólares procedentes de las importaciones a Perú equivalente a una tasa promedio del 15%, mientras que para el año 2015 las exportaciones decrecieron un 25% con respecto al 2014 lo que representaría que en ese periodo la implementación de las salvaguardias influyo negativamente en la generación de egresos por importaciones hacia Perú.

En general se puede afirmar, que, según el análisis realizado a las importaciones con los países de Colombia y Perú, el impacto debido a la implementación de salvaguardias fue positivo para el Ecuador, disminuyendo la tasa de crecimiento en los índices económico, generando en relación al volumen de toneladas importadas una tasa de crecimiento negativa equivalente al 4% y con respecto a los miles de dólares generados por importaciones el decremento promedio correspondió al 25%; en relación a la generación de trabajo, se puede notar que la implementación de las salvaguardias fue negativa para el Ecuador.

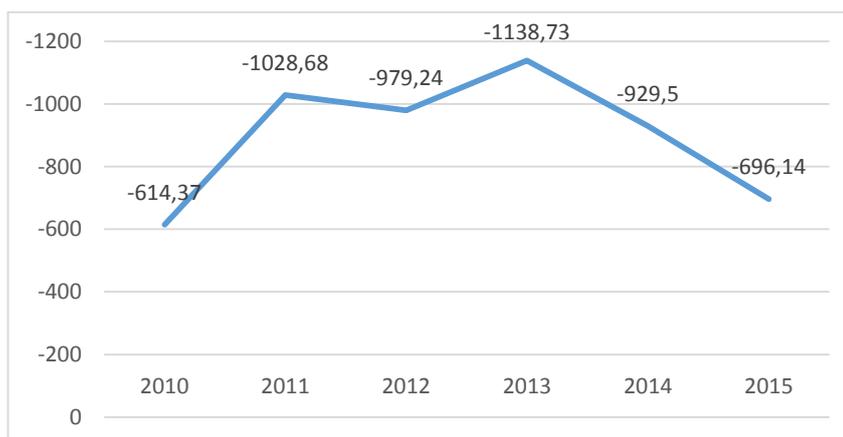
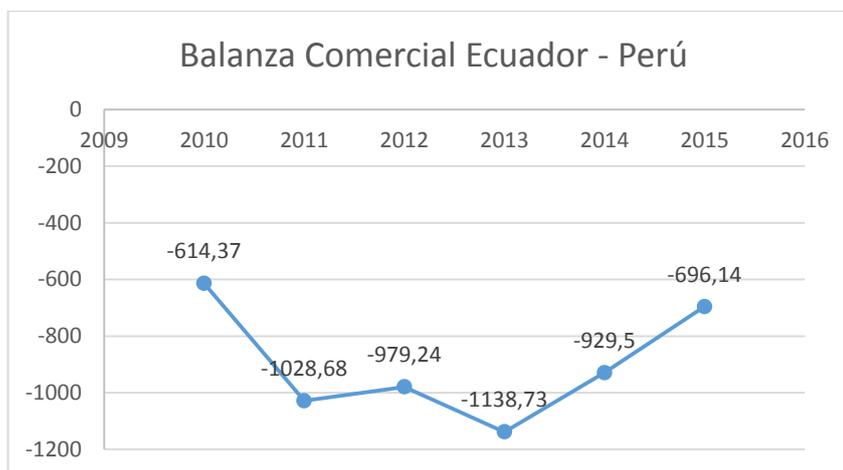
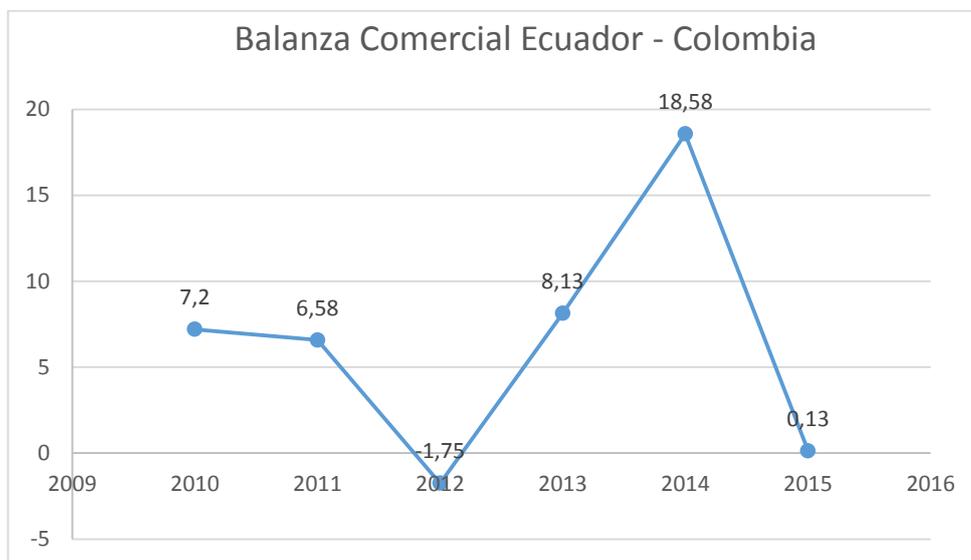
### 3.4. Balanza Comercial

Tabla 12

#### Balanza Comercial (Miles de dólares FOB)

		Exportaciones	Importaciones	BALANZA COMERCIAL
<b>COLOMBIA</b>	<b>2010</b>	7,2	0	<b>7,2</b>
	<b>2011</b>	6,58	0	<b>6,58</b>
	<b>2012</b>	1,21	2,96	<b>-1,75</b>
	<b>2013</b>	11,65	3,52	<b>8,13</b>
	<b>2014</b>	19,63	1,05	<b>18,58</b>
	<b>2015</b>	3,21	3,08	<b>0,13</b>
<b>PERU</b>	<b>2010</b>	6,32	620,69	<b>-614,37</b>
	<b>2011</b>	5,53	1034,21	<b>-1028,68</b>
	<b>2012</b>	11,97	991,21	<b>-979,24</b>
	<b>2013</b>	1,08	1139,81	<b>-1138,73</b>
	<b>2014</b>	5,55	935,05	<b>-929,5</b>
	<b>2015</b>	1,13	697,27	<b>-696,14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2010</b>	6,32	620,69	<b>-614,37</b>
	<b>2011</b>	5,53	1034,21	<b>-1028,68</b>
	<b>2012</b>	14,93	994,17	<b>-979,24</b>
	<b>2013</b>	4,6	1143,33	<b>-1138,73</b>
	<b>2014</b>	6,6	936,1	<b>-929,5</b>
	<b>2015</b>	4,21	700,35	<b>-696,14</b>

Elaborado por: Carolina Pérez



**Figura 1 Balanza Comercial**

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)

En base a los resultados obtenidos en el Banco Central, se puede estimar que la implementación de las salvaguardias impacto positivamente en la balanza comercial disminuyendo las pérdidas para el Ecuador en 233 mil dólares, que en relación a los años anteriores correspondía a un promedio de crecimiento de 78 mil dólares anual, además se puede notar que la balanza comercial para el Ecuador con respecto a Colombia y Perú durante el periodo 2010 – 2015 fue negativa con valores superiores a los 600 mil dólares anuales, con la información generada se confirma que el impacto positivo en la Balanza Comercial para el Ecuador; sin embargo se observa que no se pudo obtener una Balanza Comercial positiva; aceptando la hipótesis.

### **3.5. Acuerdos Comerciales**

Los acuerdos planteados con Colombia se basan en el Acta de la Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Económicos y Comerciales en el marco de la Comisión de la Vecindad e Integración Colombo Ecuatoriana, la Declaración Presidencial y el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo.

En 1997 Lima - Perú Decisión 416 Normas Especiales para la Calificación y Certificación del Origen de las Mercancías LA COMISION DE LA COMUNIDAD ANDINA, según Decisiones 222, 293 y 370 y la Propuesta 279 decidió Adoptar normas especiales para la calificación y certificación del origen del universo de las mercancías para lo cual se deberá contar con una declaración jurada por el productor con la firma autógrafa del funcionario habilitado por los Países Miembros para tal efecto, misma que debe cumplir con criterios para su calificación del origen, en las que se debe contar las materias primas, productos intermedios, y las partes y piezas empleados en la elaboración de mercancías, para lo que se debe considerar las mercancías que son elaboradas en su totalidad con materiales originarios; contemplando los requisitos específicos establecidos por los criterios y

procedimientos establecidos por la Comisión en un valor CIF que no exceda el 50 por ciento del valor FOB del precio de exportación en el caso de Colombia, Perú y Venezuela, y el 60 por ciento en el caso de Bolivia y Ecuador (Ministerio de Comercio Exterior, 2016)

La Decisión 417 define que se podrá fijar los Requisitos Específicos de Origen para los productos que lo requieran constituyendo un instrumento dinámico para el desarrollo de la Subregión y adecuado para la consecución de los objetivos del Acuerdo, procurando no ser un obstáculo para el aprovechamiento de las ventajas, siempre que existan condiciones normales de abastecimiento, realización de determinados procesos productivos, con un porcentaje de materiales originarios de los países miembros.

### **3.5.1. Barreras no Arancelarias y requisitos de ingreso en el Ecuador**

En el Decreto Ejecutivos 372 se incorpora al cobro de los derechos arancelarios un arancel mixto para el caso de los textiles y prendas de vestir un arancel equivalente al 10% advalorem y \$ 5.5 por Kg neto a las subpartidas 6203.42.10.00 y 6203.42.20.00.

Posteriormente se decreta la resolución 566 establece que una medida de salvaguardia por balanza de pagos, redujo el 10% de todos los recargos arancelarios por concepto de salvaguardia, impuestos a partir de la Resolución 466 aplicadas para las subpartidas 6203.42.10.00; 6203.42.20.00 y 6203.42.90.00.

Mediante la Resolución 549 donde se estableció un cronograma de desgravación hasta llegar a su completa eliminación; reduciendo en un 30% adicional los recargos arancelarios establecidos por concepto de salvaguardia que se aplicará a mercancías embarcadas con destino a

Ecuador fue aplicada a las siguientes subpartidas 6203.42.10.00; 6203.42.20.00 y 6203.42.90.00.

Para la subpartida 6203.42.90.00 también se emitieron la Resolución NO. 006-2014 del Comité Ejecutivo del COMEX. Disposición de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Técnica Aduanera Con Correo Del 15-12-2014; que resolvió aprobar un listado de exportadores con derecho a la concesión de Certificados de Abono Tributario.

Resolución NO. 009-2015 del Comité Ejecutivo del Comex el 29 de julio de 2015; la cual actualiza el listado de exportadores con derecho a la concesión de Certificados de Abono Tributario.

### 3.6. Sector textil (Importadores y Productores)

#### 3.6.1. Encuesta a Importadores

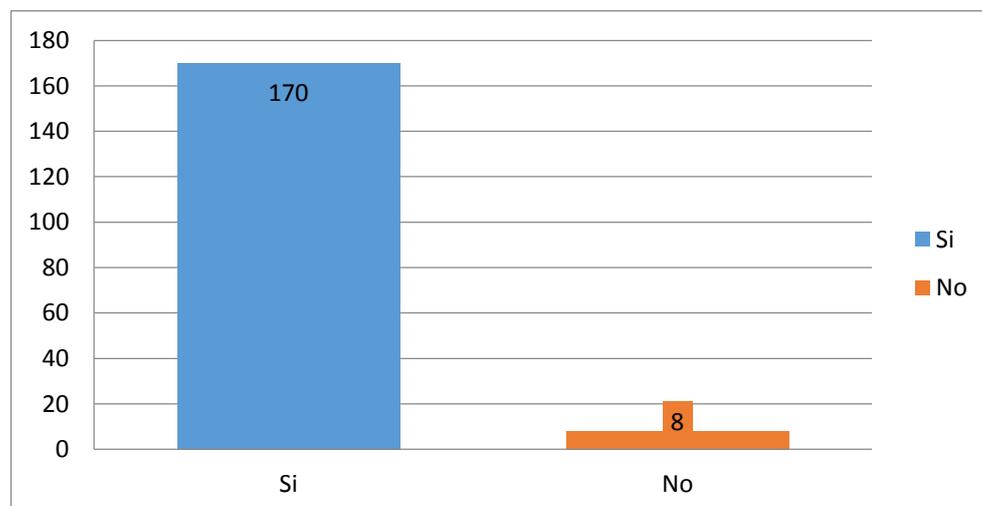
¿Conoce usted las salvaguardias implementadas para la importación de sus productos?

**Tabla 13**

#### Conocimiento de las salvaguardias para la exportación

	Total	Porcentaje
<b>Si</b>	170	96%
<b>No</b>	8	4%
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Carolina Pérez



**Figura 2 Conocimiento de las salvaguardias para la importación**

Según la investigación realizada se puede determinar que el 96% de las personas encuestadas definen que tienen un conocimiento sobre la implementación de las salvaguardias en los productos con los que realizan operaciones comerciales con los países de Colombia o Perú, mientras que el 4% desconoce sobre el tema en mención.

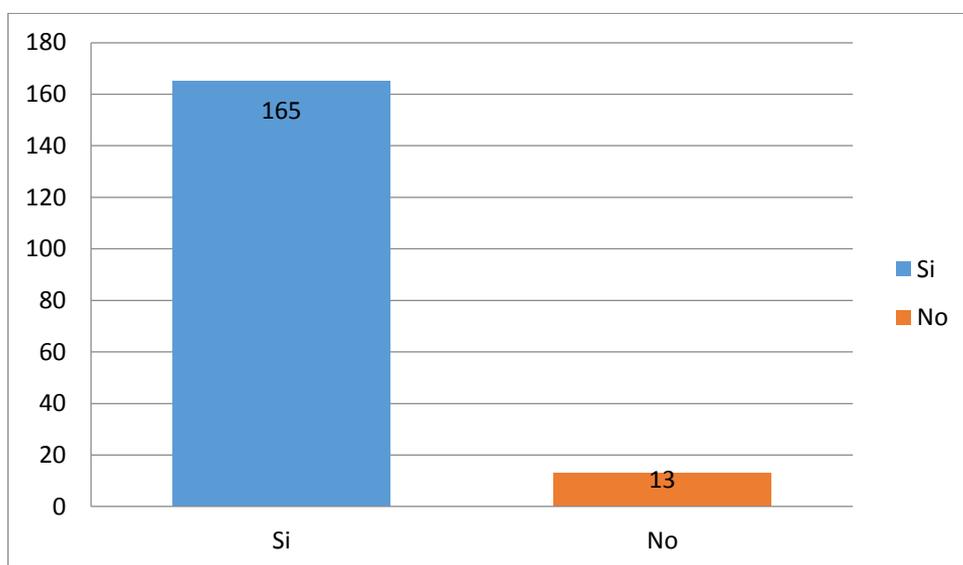
¿Cree que las salvaguardias han afectado su negocio?

**Tabla 14**

**Expectativa de afectación de las salvaguardias en el negocio**

	Total	Porcentaje
<b>Si</b>	165	93%
<b>No</b>	13	7%
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Carolina Pérez



**Figura 3 Expectativa de afectación de las salvaguardias en el negocio.**

El 93% de los encuestados creen que han sufrido una afectación por la implementación de las salvaguardias, mientras que el 7% creen que los impactos han sido mínimos o no ha existido, ningún tipo de impacto dentro del sector.

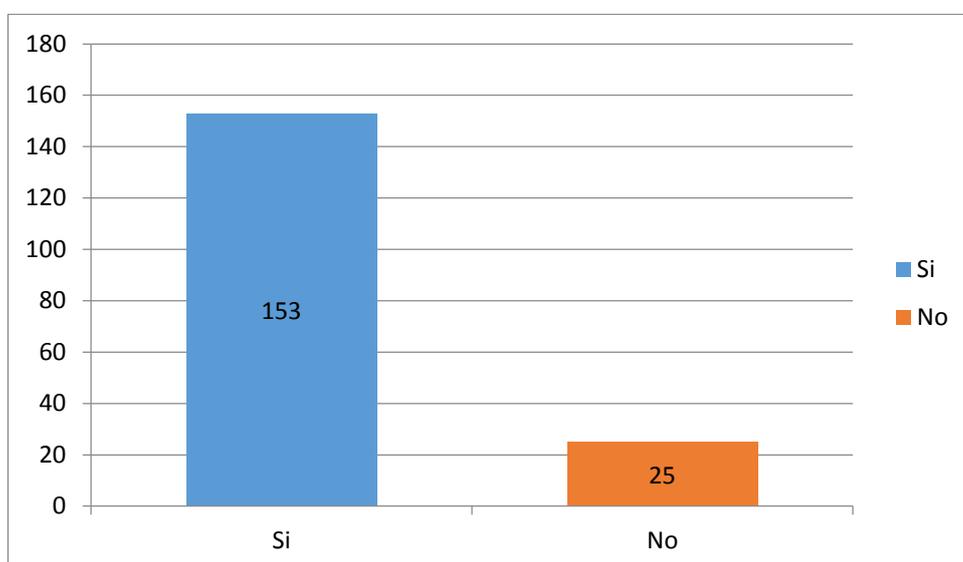
¿Ha incrementado los precios de venta por la implementación de las salvaguardias?

**Tabla 15**

**Posibilidad de incremento en los precios de venta**

	Total	Porcentaje
<b>Si</b>	153	86%
<b>No</b>	25	14%
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Carolina Pérez



**Figura 4 Posibilidad de incremento en los precios de venta**

En la investigación realizada, se pudo determinar que el 86% de los encuestados definen como una posibilidad el incremento de precios para los productos a la venta como medio de mitigación del impacto provocado por la implementación de las salvaguardias, mientras que el 14% restantes estarían dispuestos a disminuir su margen de ganancia.

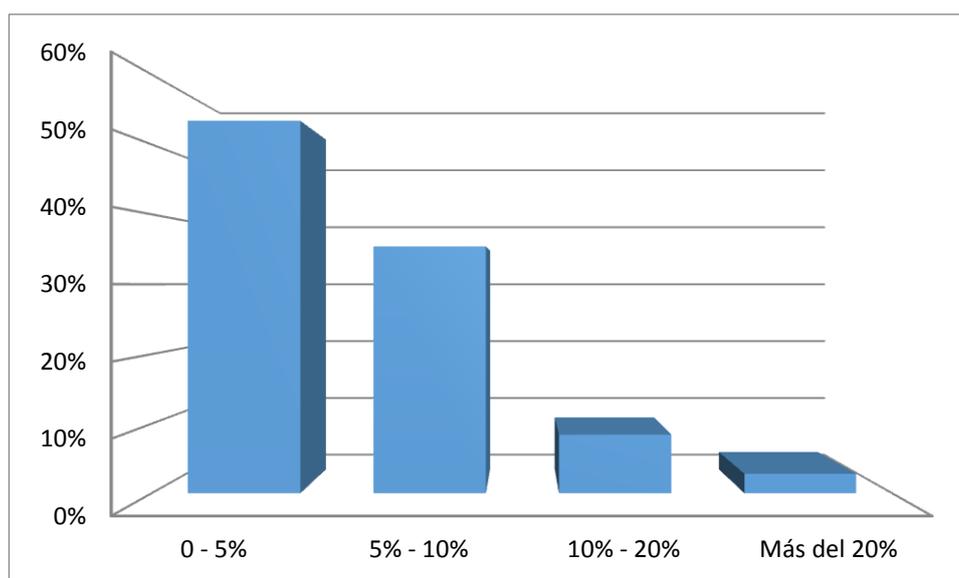
¿En qué porcentaje las implementaciones de las salvaguardias han disminuido las ventas de los productos?

**Tabla 16**

**Porcentaje de disminución en ventas**

	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
0 - 5%	95	53%
5% - 10%	63	35%
10% - 20%	15	8%
Más del 20%	5	3%
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Carolina Pérez



**Figura 5 Porcentaje de disminución en ventas**

Con respecto al impacto generado en las ventas, un 11% definió una disminución superior al 10%, mientras que el 83% estableció impactos menores a este valor, reflejando la existencia de un impacto negativo en la comercialización de productos importados, generados por la implementación de las salvaguardias.

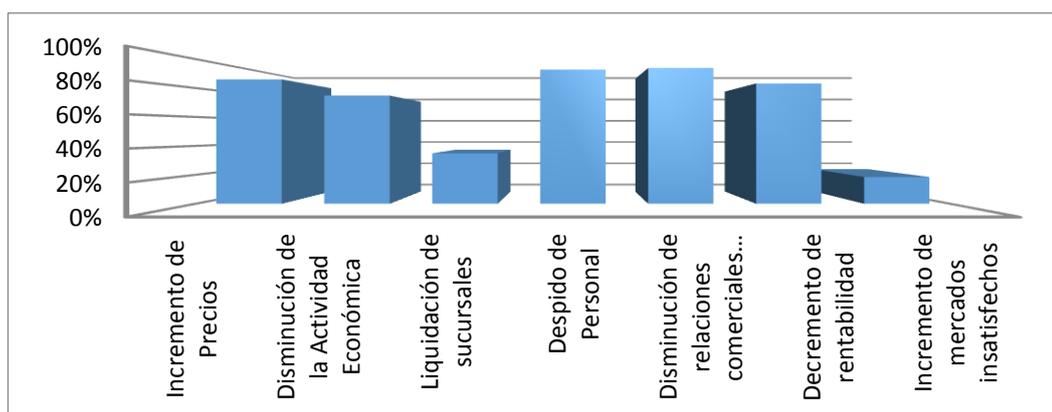
¿Cómo le ha impactado las salvaguardias implementadas?

**Tabla 17**

**Principales impactos por la implementación de las salvaguardias**

	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Incremento de Precios	153	86%
Disminución de la Actividad Económica	133	75%
Liquidación de sucursales	62	35%
Despido de Personal	165	93%
Disminución de relaciones comerciales con proveedores	167	94%
Decremento de rentabilidad	148	83%
Incremento de mercados insatisfechos	33	19%
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	

Elaborado por: Carolina Pérez



**Figura 6 Principales impactos por implementación de salvaguardias**

Según la encuesta realizada, se pudo determinar que los principales impactos generados son en el incremento de precios (86%), despido de personal (93%) y disminución de relaciones comerciales con los proveedores (94%), elementos que causarán un decremento en el desarrollo de fuentes de trabajo y rentabilidad en los negocios, estableciendo un impacto directo en la satisfacción del cliente mediante la variación de los precios y una disminución de la demanda.

### 3.6.2. Encuesta a productores

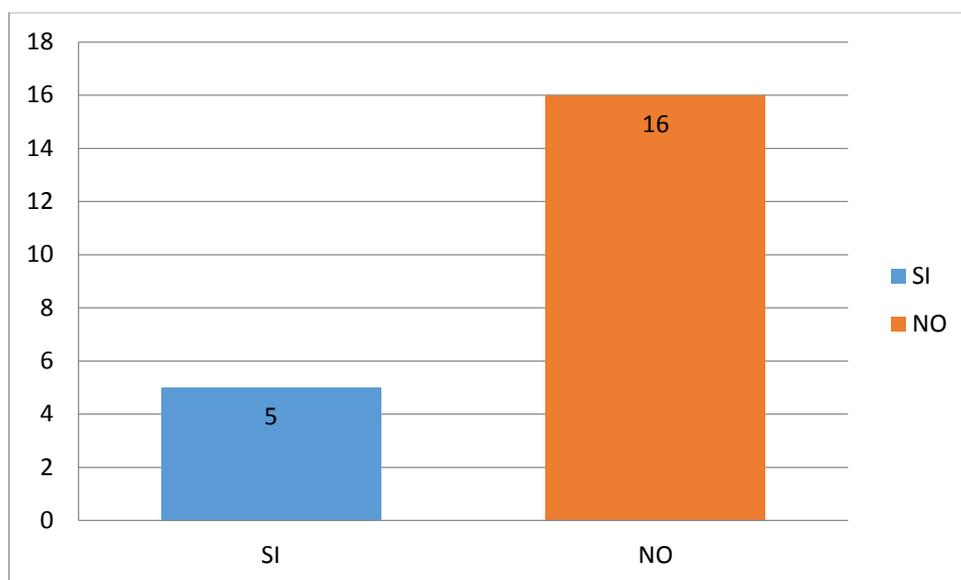
¿Conoce usted las salvaguardias implementadas para la importación de sus productos?

**Tabla 18**

#### Conocimiento sobre las salvaguardias implementadas

	Cantidad	Porcentaje
Si	17	81%
No	4	19%
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Carolina Pérez



**Figura 7 Conocimiento sobre las salvaguardias implementadas**

Según la encuesta realizada a los productores, se pudo determinar que el 81% de los productores conocen sobre la implementación de las mismas y el 19% desconocen sobre el tema en mención.

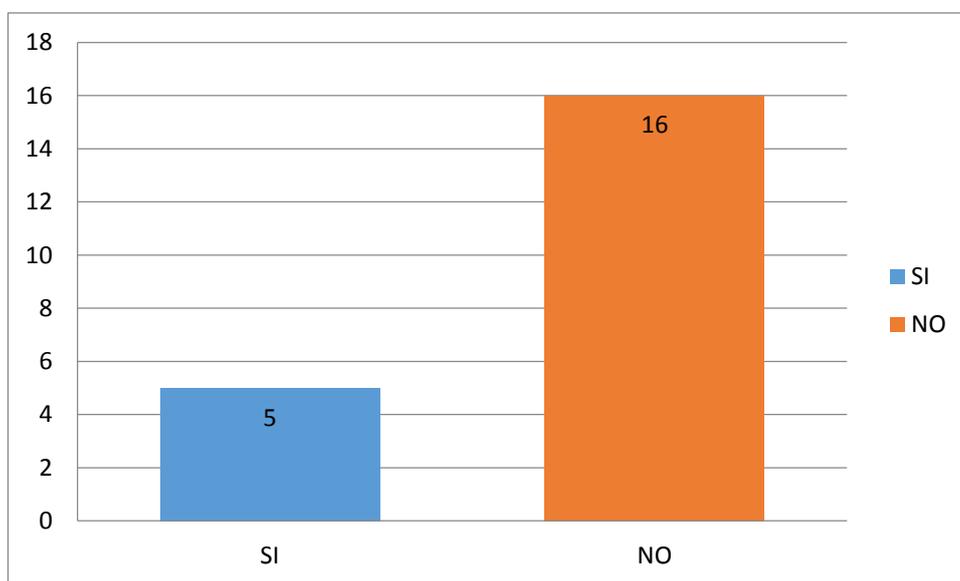
¿Cree que las salvaguardias han afectado su negocio?

**Tabla 19**

**Creencia de afectación por salvaguardias**

	Cantidad	Porcentaje
Si	8	38%
No	13	62%
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Carolina Pérez



**Figura 8 Creencia de afectación por salvaguardias**

Según la encuesta realizada a los productores, se pudo determinar que el 38% de los productores creen que ha existido una afectación por la implementación de las mismas y el 62% cree que no han existido una afectación directa.

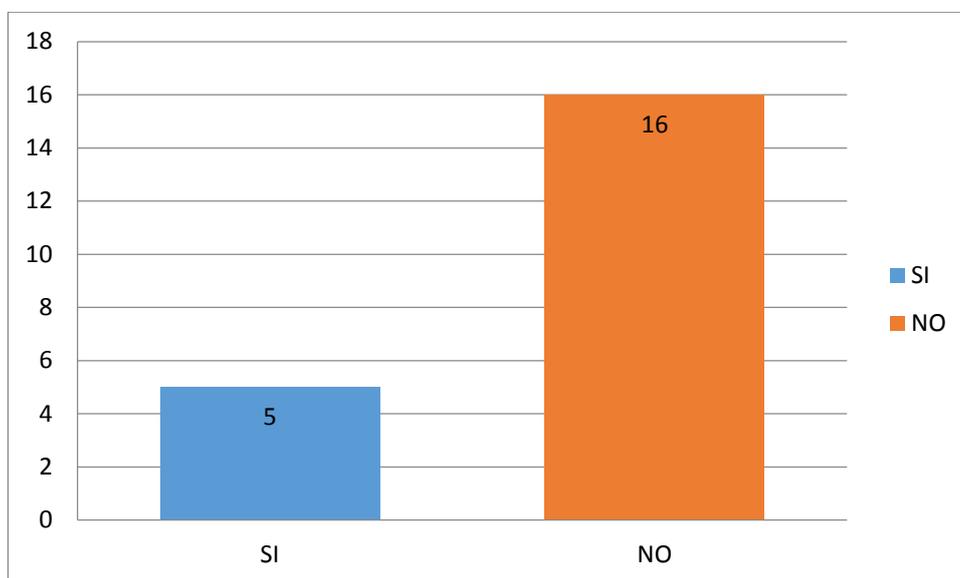
¿Cree que tiene un valor agregado en el manejo de los precios de venta con relación a los importadores?

**Tabla 20**

**Generación de valor agregado en el manejo de precios**

	Cantidad	Porcentaje
Si	5	24%
No	16	76%
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Carolina Pérez



**Figura 9 Generación de valor agregado en el manejo de precios**

Según la encuesta realizada a los productores, se pudo determinar que el 24% de los productores creen que han tenido un valor agregado por la implementación de las mismas en la determinación de los precios que les ha vuelto más competitivos en el mercado mientras que el 76% cree que no han podido generar un valor agregado en la determinación del precio.

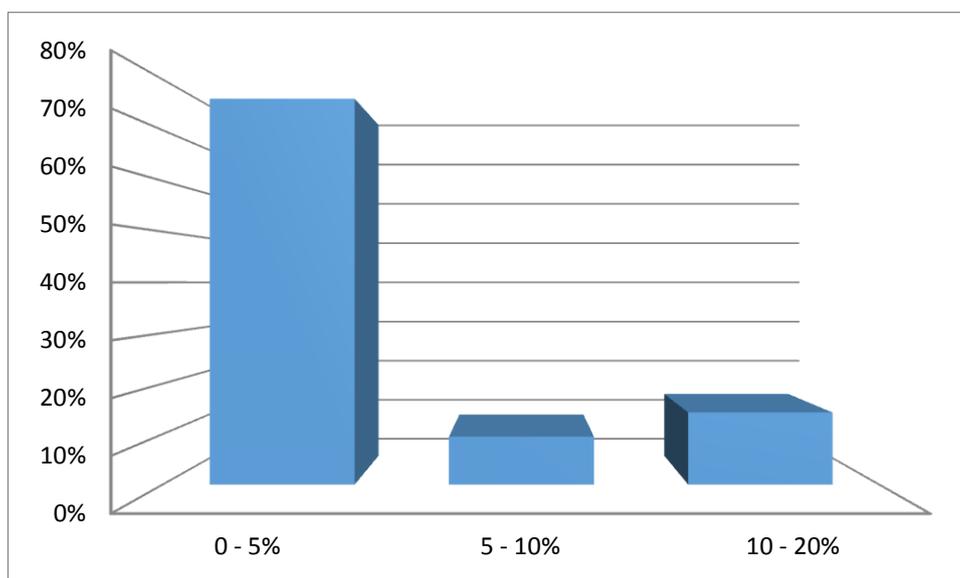
¿En qué porcentaje ha incrementado las ventas por la implementación de las salvaguardias de los productos?

**Tabla 21**

**Porcentaje de incremento en ventas percibido**

	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
0 - 5%	16	76%
5 - 10%	2	10%
10 - 20%	3	14%
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Carolina Pérez



**Figura 10 Porcentaje de incremento en ventas percibido**

Según la encuesta realizada a los productores, se pudo determinar que los valores principalmente se dan en valores de 0% – 5% (76%) sobre el precio anterior, seguido por valores de 10% – 20% (14%) y entre los 5% – 10% (10%), definiendo que la implementación de las salvaguardias no han sido un elemento preponderante para la definición del precio de venta de los productos.

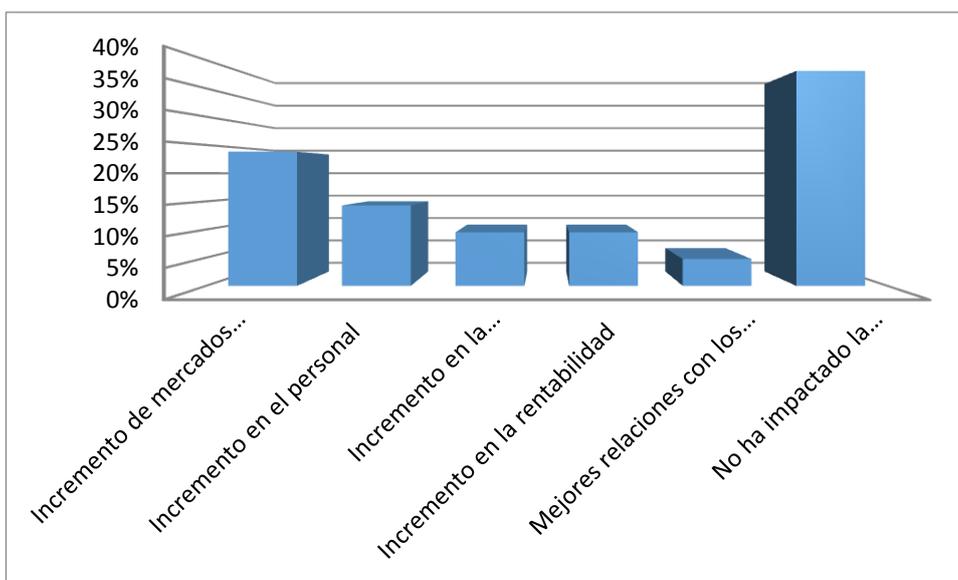
¿Cómo le ha impactado las salvaguardias implementadas?

**Tabla 22**

**Impacto por la implementación de salvaguardias**

	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Incremento de mercados insatisfechos	5	24%
Incremento en el personal	3	14%
Incremento en la participación de mercado	2	10%
Incremento en la rentabilidad	2	10%
Mejores relaciones con los proveedores	1	5%
No ha impactado la implementación de las Salvaguardias	8	38%
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Carolina Pérez



**Figura 11 Impacto por la implementación de salvaguardias**

Según el análisis realizado las encuestas de productores nacionales se pudieron determinar, que la mayoría de los encuestados no ha sufrido ningún impacto (38%) además que han podido percibir un incremento en mercados insatisfechos (24%) e incremento en el personal (14%).

### 3.6.3. Pruebas de Hipótesis

**Tabla 23**

**Prueba de Chi Cuadrado Impacto por Salvaguardias a Importadores**

	Afectación	Incremento precios
Chi-cuadrado	123.930 <sup>a</sup>	86.535 <sup>a</sup>
Gl	1	1
Sig. asintót.	.000	.000

a. 0 casillas (,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 86,0.

Según los datos obtenidos se puede determinar que existe una alta relación entre la afectación percibida por los importadores y la implementación de las salvaguardias, lo que les obliga a desarrollar diferentes estrategias de mercado para generar un valor agregado; aceptando la hipótesis planteada anteriormente.

**Tabla 24**

**Prueba de Chi Cuadrado Impacto por Salvaguardias a Productores**

	Afectación	Impacto
Chi-cuadrado	1.190 <sup>a</sup>	9.571 <sup>b</sup>
Gl	1	5
Sig. asintót.	.275	.088

a. 0 casillas (,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 10,5. b. 6 casillas (100,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 3,5.

Al relacionar las variables de afectación e impactos generados por la implementación de las salvaguardias entre los productores, se determinó que existe una relación media entre las variables de 0.275, estableciendo que es un elemento importante para la determinación de estrategias tanto a nivel de cobertura de mercado como de generación de precios; aceptando la hipótesis planteada anteriormente.

Los resultados obtenidos responden la hipótesis de que existe una afectación negativa para los importadores para la generación de estrategias de precios y en relación a los productores se estima una respuesta positiva con relación a la percepción del impacto percibido para la generación de estrategias de precios.

## DISCUSIÓN

El presente análisis busco establecer los posibles impactos que tiene la implementación de salvaguardias establecidas en la Resolución 466 emitida con el COMEX para el sector textil que para este estudio se delimito en importadores y productos además del impacto en la Balanza Comercial con Colombia y Perú en el año 2015. En base con los datos obtenidos en el proceso de análisis y estudio de campo se puede mencionar que al plantear la relación existente entre la implementación de salvaguardias, y la percepción por parte de los productores, importadores y el análisis de la balanza comercial, se ha podido determinar:

Del análisis de resultados obtenidos del Banco Central, se puede estimar que el impacto fue positivo en la balanza comercial debido a la implementación de las salvaguardias, disminuyendo el saldo negativo para el Ecuador en 233 mil dólares; se pudo notar que para el Ecuador con respecto a Colombia y Perú durante el periodo 2010 – 2015 fue negativa; con la información analizada se confirma que hubo un impacto positivo; sin embargo se observa que no se pudo obtener un resultado positivo, por lo que la función ejecutiva cumplió parcialmente el objetivo de la aplicación de salvaguardias para el sector textil.

Las salvaguardias fueron implementadas con el fin de establecer un sistema económico que permita un mayor desarrollo productivo mediante la aplicación de restricciones proteccionistas que permitan generar un valor agregado a los productos nacionales, para lo cual se pudo definir que las implementaciones de las salvaguardias tuvieron un impacto positivo con referencia a los índices económico.

Existió un planteamiento negativo como afectación en los resultados comerciales entre la implementación de salvaguardias con lo que piensan

los importadores; se pudo observar que el (93%) de importadores percibían afectación directa por la implementación de salvaguardias; y determinar que los principales impactos generados son en el incremento de precios (86%), despido de personal (93%) y disminución de relaciones comerciales con los proveedores (94%), es por ello que causarían un decremento en la tasa de empleo y rentabilidad en los negocios, estableciendo un impacto directo en la satisfacción del cliente mediante la variación de los precios y una disminución de la demanda.

Por otro lado al relacionar las variables de afectación e impactos generados por la implementación de las salvaguardias entre los productores, resulto una relación media; determinando que el (62%) estima que no ha existido una afectación directa, además (76%) cree que no se han podido generar un valor agregado en la determinación del precio y que no se ha sufrido ningún impacto y el (38%) que han podido percibir un incremento en mercados insatisfechos.

El sector textil exportador estableció procesos de mejoramiento mediante la adquisición de maquinarias y el desarrollo de programas de capacitación, permitiendo alcanzar una tasa de crecimiento anual promedio del 48%, y reflejando un desarrollo en parte se está dada por implementación de las salvaguardias.

Sin embargo no se aprecia de manera clara el crecimiento de la industrial textil a nivel económico debido a que existen factores exógenos que no permitieron el desarrollo de la misma; como es la crisis internacional que actualmente se está atravesando además, de la caída del precio del petróleo y reformas laborales que causaron que las empresas adopten otras estrategias para mantener la competitividad en el mercado.

## BIBLIOGRAFÍA

- Pleno del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI). (2009). Registro Oficial N0.512: Resolucion 470. Ecuador: COMEXI.
- Arguello, R. (2009). El Comercio colombo-ecuatoriano: análisis de la medidas de salvaguardia impuestas por Ecuador. Revista de Economica del Rosario, 156, 157.
- Aulestia, D. (2015). Ecuador explica la salvaguardia aduanera ante la Unión Europea. Revista Lideres, 1.
- Banco Central del Ecuador. (2 de Febrero de 2016). Estadísticas Economicas. Obtenido de Sextor Externo: <http://www.bce.fin.ec/index.php/c-externor>
- Bernal cita a Cerna. (2010). Metodología de la Investigación. Colombia: Pearson Education.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la Investigación. Colombia: Pearson Education.
- Bertalanffy, L. (1991). Teoría general de los sistemas. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cavarría, H., & Sepúlveda, S. (2001). Competitividad. Perú: FAO.
- Comité de Comercio Exterior. (2015). Resolución No, 011-2015. República del Ecuador: COPCI.
- Coppelli, G. (2010). Proposito e impacto de las barreras arancelarias y no arancelarias en el comercio internacional. Iowa: Univesidad de Lleida.
- Crecenegocios. (28 de abril de 2013). Crecenegocios.com. Recuperado el 08 de agosto de 2013, de <http://www.crecenegocios.com/concepto-de-la-investigacion-de-mercados/>
- Echeverria, H. (2015). Salvaguardias. Obtenido de Instituto de Ciencias Politicas: [http://www.icpcolombia.org/archivos/reflexiones/salvaguardias\\_pp.pdf](http://www.icpcolombia.org/archivos/reflexiones/salvaguardias_pp.pdf)
- Ecuapass. (9 de Febrero de 2016). Aranceles. Obtenido de [http://ecuapass.aduana.gob.ec/ipt\\_server/ipt\\_flex/ipt\\_arancel.jsp](http://ecuapass.aduana.gob.ec/ipt_server/ipt_flex/ipt_arancel.jsp)

- EFE Lima. (01 de Julio de 2015). CAN afirma que sin su pronunciamiento Ecuador no puede aplicar salvaguardia. pág. 1.
- Fondo Monetario Internacional. (2015). El Mercado Mundial. España: Fondo Monetario Internacional.
- González, R. (2011). Diferentes teorías del Comercio Internacional. Extremadura: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura.
- Guerrero, E. (2005). La migración ecuatoriana a España. España: Revista migrante.
- Henríquez, C. (Febrero de 2015). Pese a salvaguardia ecuatoriana, Colombiatex generó oportunidades de negocio. Obtenido de El Financiero: Actualidad: [http://www.elfinanciero.com/actualidad/tema\\_02\\_2015/actualidad\\_10\\_2015.pdf](http://www.elfinanciero.com/actualidad/tema_02_2015/actualidad_10_2015.pdf)
- Junta de Comercio y Desarrollo. (2013). Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo . Conferencia de las Naciones Unidas Distr. general sobre Comercio y Desarrollo (pág. 17). Ginebra: Organización Mundial de Comercio.
- La Gram Enciclopedia de la Economía. (14 de Abril de 2016). Proteccionismo. Obtenido de <http://www.economia48.com/spa/d/proteccionismo/proteccionismo.htm>
- Legiscomex. (12 de Marzo de 2014). Estudio Textil confecciones Ecuador. Obtenido de Banco de Medios Legiscomex: <http://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/estudio-textil-confecciones-ecuador-listo.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior. (1 de Enero de 2016). Acuerdos Comerciales. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdos-comerciales/>
- Posada, C. (2015). Perú reacciona ante las salvaguardias ecuatorianas. Obtenido de El Comercio: <http://www.elcomercio.com/actualidad/peru-ecuador-salvaguardias-aranceles-sobretasas.html>

- ProEcuador. (1 de Enero de 2015). Barreras no Arancelarias. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-no-arancelarias/>
- Rodriguez, W. (2015). Efectos del Dumping en la Comunidad Andina. Ecuador: Secretaria General de la Comunidad Andina.
- Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador. (4 de Febrero de 2015). Importaciones. Obtenido de [http://www.aduana.gob.ec/pro/to\\_import.action](http://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action)
- Stanton , W., Etzel, M., & Bruce , W. (2007). Fundamentos de marketing (10ma. ed. ed.). México D.F: Mc Graw Hill.